

# INFORMA

nº 376

## FIRMADAS LAS TABLAS SALARIALES 2013-2016 CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

# Los firmantes afianzan la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores



Recientemente, se han firmado las Tablas Salariales correspondientes al XIV Convenio Colectivo General de centros y servicios de atención a personas con discapacidad, salvo para el personal docente en pago delegado de los centros educativos.

En concreto, se han firmado los siguientes incrementos salariales:

- Para los centros especiales de empleo y centros de atención especializada: incremento sobre todos los conceptos de un 1% para los años 2015 y 2016.
- Para los centros educativos sin concierto: congelación salarial para los años 2013 y 2014; incremento de un 1% sobre todos los conceptos para los años 2015 y 2016.
- Para los centros educativos:
  - Para el personal docente en pago delegado, no se han negociado tablas salariales.
  - Para el resto de personal -personal de administración y servicios y personal docente en pago no dele-

gado-, congelación salarial para los años 2013 y 2014; incremento sobre todos los conceptos de un 1% para los años 2015 y 2016.

Desde la Federación de Enseñanza de USO lamentamos, en primer lugar, que los firmantes de estas Tablas Salariales hayan consolidado la congelación salarial para los años 2013 y 2014, afianzando la pérdida de poder adquisitivo; en segundo, que para el Personal de Administración y Servicios, cuyos salarios son los más bajos del sector, no se haya hecho un esfuerzo mayor.

En cuanto al personal docente en pago delegado, cuyas Tablas Salariales no se han firmado, entendemos que a la espera de ver el acuerdo que se alcanza al respecto en el VI Convenio de la Enseñanza Concertada, pone de manifiesto, una vez más, que el “espacio natural” en el que debería encuadrarse a este personal docente no es el Convenio de Atención a la Discapacidad, sino el Convenio de la Enseñanza Concertada. Sin embargo, por motivos ajenos al verdadero interés de los trabajadores, los firmantes del Convenio siguen manteniendo a este personal encuadrado en el mismo, a pesar de que este que no da satisfacción a sus necesidades laborales ni atiende a su realidad socio-económica.

*Se ha perdido una nueva  
oportunidad para mejorar  
las condiciones salariales  
del PAS*